



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

CIRCULAR No. 004 - DE 2024

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL ATLÁNTICO, REGIDOS BAJO EL DECRETO 2277 DE 1979.

ASUNTO: CALENDARIO 2024 DE ACEPTACIÓN Y EVALUACIÓN DE OBRAS DIDÁCTICAS, PEDAGÓGICAS, TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y/O CIENTÍFICAS, ESCRITAS POR DOCENTES ESCALAFONADOS.

FECHA: 19 FEB 2024

CONSIDERANDO.

Que el Decreto Ley No. 2277 de 1979, establece en su Artículo 42° - Ascenso por Obras Escritas, que: *"Al docente escalafonado que sea autor de obras didácticas, técnicas o científicas aceptadas como tales por el Ministerio de Educación Nacional se le reconocerán dos (2) años de servicio para efecto de ascenso en el escalafón, por cada obra, y hasta un máximo de tres (3) obras, siempre que no las haya hecho valer para clasificación o ascenso con anterioridad"* y *"El Ministerio de Educación Nacional fijará los criterios y reglamentará el procedimiento para la evaluación de las obras."*

Que mediante el Decreto 385 del 24 de febrero de 1998, se establecen disposiciones para la aceptación y evaluación de las obras de qué trata el artículo 42 del Decreto – Ley 2277 de 1979.

Que por medio de la Resolución No. 1871 de 2019 se conformó el Comité Departamental de Obras Escritas para el Ascenso en el Escalafón Docente de la Secretaría de Educación del Atlántico.

Que mediante la Resolución 2339 de 30 de diciembre de 2021 se crea el Reglamento Territorial del Proceso de Aceptación y Evaluación de Obras Didácticas, Pedagógicas, Técnicas, Tecnológicas o Científicas, Escritas por Docentes Escalafonados de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico para Efectos de Reconocimiento de Años de Servicio o Ascenso en el Escalafón Nacional Docente.

Que el CAEO en reunión realizada el pasado 31 de enero de 2024 aprobó mediante acta N°01 de 2024 el calendario para el proceso de aceptación y evaluación de obras



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Codigo Postal: 080003
Codigo DANE: 08-008

Gobernación del Atlántico



atlantico.gov.co

Handwritten signature



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

CIRCULAR No. 004 - - DE 2024

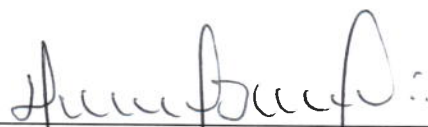
Pedagógicas, técnicas, tecnológicas o científicas, escritas por docentes escalafonados de la Secretaría de Educación del Atlántico para la vigencia 2024.

En virtud de lo anterior nos permitimos publicar el calendario para el año 2024:

CONVOCATORIA PRIMER PERÍODO 2024			
		Fecha de Inicio	Fecha Final
1	Registro y recepción de obras	01/3/2024	30/3/2024
2	Revisión de documentos y validación de las obras	01/4/2024	30/4/2024
3	Notificación resultados de aceptación de la obras	01/4/2024	30/4/2024
4	Designación de lectores evaluadores	02/5/2024	15/5/2024
5	Evaluación de las obras	16/5/2024	15/6/2024
6	Estudio y emisión de conceptos	17/6/2024	29/6/2024
7	Notificación de conceptos	02/7/2024	31/7/2024

CONVOCATORIA SEGUNDO PERIODO 2024			
		Fecha de Inicio	Fecha Final
1	Registro y recepción de obras	02/7/2024	31/7/2024
2	Revisión de documentos y validación de las obras	01/8/2024	31/8/2024
3	Notificación resultados de aceptación de la obras	01/8/2024	31/8/2024
4	Designación de lectores evaluadores	02/9/2024	13/9/2024
5	Evaluación de las obras	16/9/2024	11/10/2024
6	Estudio y emisión de conceptos	15/10/2024	01/11/2024
7	Notificación de conceptos	05/11/2024	30/11/2024

Cordialmente,



LEYTON BARRIOS TORRES
Secretario de Educación Departamental.

Proyectó: Juan David Niño Restrepo – Profesional especializado
Aprobó: Maribel Castro Flórez – Subsecretaria de Desarrollo Educativo
Revisó: Neil Badran -Oficina Jurídica SED



SC-CER627381

NIT: 890.102.606-1
Codigo Postal: 080003
Codigo DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

